



Compromiso Provincial de Transparencia y Apertura Gubernamental

El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, representado por el Sr. Gobernador Rogelio Frigerio, asume su compromiso con los principios de transparencia y gobierno abierto como pilares fundamentales de su gestión. Reconociendo la importancia de estos principios para fortalecer la democracia y promover la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales, nos comprometemos a:

Declaración de Principios

Creemos firmemente en la transparencia como un valor fundamental de la gestión pública, que garantiza el acceso de la ciudadanía a la información relevante de calidad y promueve la rendición de cuentas. Aspiramos a construir una administración pública abierta, receptiva y colaborativa, donde la participación ciudadana sea un pilar central en la toma de decisiones.

Compromisos Generales

- Garantizar el acceso público a la información relevante sobre la gestión de gobierno, en concordancia con las disposiciones legales y los principios éticos.
- Desarrollar y promover un Portal de Transparencia que centralice y actualice periódicamente la información pública de interés para la ciudadanía, garantizando su accesibilidad y comprensión.
- Facilitar y promover el acceso y la utilización de los datos abiertos generados por los diferentes organismos de la Administración Pública Provincial.
- Cooperar activamente con instituciones del sistema universitario, otros organismos gubernamentales y el sector privado para compartir experiencias, buenas prácticas y promover la implementación de políticas de apertura de datos.



- Promover el intercambio de información a nivel interestatal, siguiendo estándares de gobierno abierto e innovación, con el objetivo de generar entornos favorables para el intercambio y la reutilización de datos abiertos.
- Fortalecer las capacidades institucionales para llevar adelante una gestión abierta e innovadora que defienda los principios de gobierno abierto y garantice la eficiencia y la eficacia en la prestación de servicios públicos.
- Invitar a los poderes Legislativo y Judicial al desarrollo e implementación de buenas prácticas de transparencia y apertura de datos en su funcionamiento interno y en su relación con la ciudadanía.
- Invitar a los municipios a adherir a los principios de este compromiso provincial y a desarrollar políticas locales de gobierno abierto en colaboración con la provincia.

Compromiso Específico

Con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, el gobierno de Entre Ríos se compromete a publicar en el portal provincial, dentro de los 30 días de firmado el presente y luego, de manera periódica y accesible, los siguientes componentes principales:

- **Nómina de Funcionarios:** Publicación actualizada y detallada de todos los funcionarios públicos de la provincia, incluyendo información sobre sus cargos, y dependencia jerárquica.
- **Escala Salarial de los Funcionarios:** Divulgación transparente de la escala salarial de los funcionarios públicos, con el fin de promover la equidad y la transparencia en la administración de recursos.
- **Declaraciones Juradas Sintéticas de los Funcionarios:** Publicación de declaraciones juradas sintéticas de los funcionarios públicos hasta el tercer nivel de gestión, de acuerdo con el sistema que facilite la Secretaría de Modernización de la Provincia.



Este acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración indefinida, sujeto a revisión periódica según sea necesario. Se firma el presente documento en Paraná, a los 20 días del mes de febrero del año 2024.

Lic. Rogelio Frigerio
Gobernador de Entre Ríos